



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 38
08 marzo de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los señores JOAQUIN GUILLERMO VELASQUEZ CARDONA Y YEIMY JOHANA UCHIMA (Procesados) en la acción penal radicada bajo el No. 17777 60 00 080 2021 00075 00 00 en el que se informa lo siguiente:

“...En atención a lo dispuesto por el artículo 179 del Código de Procedimiento Penal, modificado por la Ley 1395 de 2010, se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE AUTO dentro del proceso seguido en contra del señor JOAQUÍN GUILLERMO VELÁSQUEZ, que por el delito de Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, para lo cual se fija como fecha el día MARTES QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M), diligencia que, en razón a las disposiciones adoptadas por motivo de la situación de salubridad generada por el virus del COVID-19, se realizará de manera virtual...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el ocho (08) marzo de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

Valentina Ríos González
Secretaria